



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

27 de octubre de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud formulada por ante la Subsecretaría de Salud Municipal por parte de la Señora MOLINA ESTELLA MARIS, DNI. 24.797.899, en relación a la posibilidad de proceder a su traslado a un nosocomio fuera de esta ciudad para ser asistida por parte de profesionales médicos a fin de atender problemas de salud oncológico que padece,

Que si bien existe una combi municipal destinada al efecto la capacidad de la misma en la fecha indicada se halla colmada razón por lo cual y en razón que esta peticionante posee vehículo para trasladarse, desde la mencionada Subsecretaría fue intención proporcionarle combustible para alivianar los costos que implican este traslado, en razón de la constatación de la carencia de recursos de la requirente para afrontar este gasto,

Que la provisión del combustible fue requerida a la firma GASOLITE S.R.L., por lo que corresponde abonársele por su expendio,

**EI INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

Artículo 1º: Otórgase un subsidio de Pesos UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE con 80/100 (\$ 1.359,80) a favor de la Señora MOLINA ESTELLA MARIS, DNI. 24.797.899, con destino a solventar gastos en combustibles para su vehículo con el cual será trasladada a la ciudad de La Plata a fin de ser asistida por parte de profesionales médicos en razón de problema de salud oncológico que padece y a los fundamentos expuestos en el presente.

ARTICULO 2* .- Autorízase a emitir el valor precedentemente consignado a favor de la firma GASOLITE S.R.L., imputando su gasto con cargo a las partidas Jurisdicción 05- 01.00.00 – 5.1.4.0. "Ayuda Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.

DECRETO N° 1.440

Dr. José Matías Balsamello
Intendente
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte